

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.80.19.13-1832 DEL 17 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO CON WILLIAM HERNAN RIAÑO QUICENO, CC. No. 16.781.007 DE CALI (V).

PERIODO: ABRIL

CUOTA No. 4

Para dar cumplimiento al **OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En este período realicé las siguientes actividades:

ACTIVIDAD: Participé de las visitas de inspección, control y sensibilización PVR a establecimientos de comercio en el municipio de Cali, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los establecimientos en el departamento del Valle, que venden almacenan distribuyen licores, que los mismos tengan la debida señalización.



ACTIVIDAD: Participé de las visitas de inspección, control y sensibilización a establecimientos de comercio en el municipio de la San Pedro, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los establecimientos en el departamento del Valle, que venden almacenan distribuyen licores, que las mismos tengan la debida señalización.

Evidencia: Registro Fotográfico.



ACTIVIDAD: Participé de las visitas de inspección, control y sensibilización a establecimientos de comercio en el municipio de la Cali, AV 9N 13N-21 Tejo Pachanguero, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los establecimientos en el departamento del Valle, que venden almacenan distribuyen licores, que las mismos tengan la debida señalización, en el presente establecimiento se realiza cierre, por no cumplir con las normas establecidas por el departamento de Rentas del Valle del cauca.

Evidencia: Registro Fotográfico.



ACTIVIDAD: Participé de las visitas de inspección, control y sensibilización a establecimientos de comercio en el municipio de la Cali, Bajo Cero, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los establecimientos en el departamento del Valle, que venden almacenan distribuyen licores, que las mismos tengan la debida señalización, en el presente establecimiento se realiza cierre, por no cumplir con las normas establecidas por el departamento de Rentas del Valle del cauca.

Evidencia: Registro Fotográfico.



ACTIVIDAD: Participé en la reunión convocada por el coordinador del grupo GOA SR. Jairo Tobar Bedoya, con el fin de promover planes de trabajo en el grupo operativo, para brindar control y sensibilización a establecimientos de comercio en el departamento del Valle, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los contribuyentes.

Evidencia: Registro Fotográfico.



ACTIVIDAD: Participé de las visitas de inspección, control y sensibilización PVR a establecimientos de comercio en el municipio de Cali, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los establecimientos en el departamento del Valle, que venden almacenan distribuyen licores, que los mismos tengan la debida señalización.
Evidencia: Fotográfico.



CONTRATISTA:

William Riaño
William Hernán Riaño Quiceno
CC. 16.781.007 de CALI (V).



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-09, 09:35:19 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	WILLIAM RIANO QUICENO
CEDULA CIUDADANIA	CC 16781007
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8810691357 / 1079976889
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 571.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 320.000	\$ 700
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 250.000	\$ 600
SubTotales:				\$ 570.000	\$ 1.300
Total a Pagar:					\$ 571.300



C O M F A N D I

NIT 890.303.208-5

Carrera 23 No 26b-46 El Prado

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

CANT	PRECIO	UM	TOTAL
1 X	1	UD	571.300
VALOR :			571.300
FECHA DOC. :			20260409

NIT : 1079976889

PIN : 8810691357

PLANILLA : 1079976889

PERIODO : 202603

001 999919 recaudo s-202603


=>> SUBTOTAL/TOTAL :\$ 571.300

Efectivo 600.000

CAMBIO 28.700

4/09/26 09:38 0535 03 0045 58543

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 16 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**
 Contrato número: 1.120.80.19.13- 1832-2026 de 17 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006818 06.01.2026
 RPC No. 5600102931 17.01.2026

Eje: Valle Territorio de Vida **Objetivo:** Línea de acción – Sostenibilidad Fiscal. **Meta:** Alcanzar un puntaje igual o mayor a 70 puntos en la calificación del índice de desempeño fiscal del DNP para lograr el rango de desempeño solvente durante el periodo de gobierno. **Componente:** Ejecutar una estrategia para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal departamental anualmente.

Actividad: Realizar la Gestión Integral de los componentes asociados a la estrategia "mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal" para el cumplimiento de las Rentas Departamentales. **Impacto:** P.A.4.638.029. del Plan de Acción que será atendida con este contrato.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FOTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTION TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: JAIRO TOBAR BEDOYA
 C.C: 94297560 de Candelaria (V)
 Profesional Universitario


Contratista William Hernán Riaño Quiceno.
 CC. No. 16.781007 de Cali (V)
 PROFESIONAL

OBJETIVO DEL INFORME


El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes **ABRIL 2026**, en lo referente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.


2

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión:02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 2 de 10</p>

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Asistir y apoyar los operativos en la lucha contra el contrabando en el Departamento del Valle del Cauca, en las diligencias que sea comisionado en cumplimiento a las metas del plan de acción de la vigencia, en compañía de los funcionarios y cuando EL CONTRATANTE y las autoridades competentes así lo considere.2. Verificar y/o vigilar la trazabilidad de los productos sujetos al impuesto al consumo, participación de licores y participación de alcohol potable en compañía de los funcionarios y cuando EL CONTRATANTE, y las autoridades competentes, así lo considere.3. Iniciar y culminar el proceso de cadenas de custodia cuando el procedimiento operativo lo determine.4. Acompañar, participar y apoyar las diligencias de registro administrativo, de destrucción y/o devolución de mercancías cuando se designe para dicha actividad, que se lleven a cabo dentro del proceso de fiscalización del impuesto al consumo, participación de licores y participación de alcohol potable y de control al contrabando, en todos los municipios del Departamento del Valle del Cauca.5. Apoyar a los funcionarios de grupo operativo en el diligenciamiento y entrega de informes de aprehensión y decomisos de mercancías sujetas al impuesto al consumo.6. Participar y desarrollar las actividades de capacitación y sensibilización en torno al programa anticontrabando en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.7. Participar en las mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones y talleres que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con los planes, programas y procedimientos concernientes con el objeto del contrato que sea convocado por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO.8. Crear y mantener actualizados los expedientes y/o documentos que le sean asignados, custodiarlos y responsabilizarse hasta la entrega final al líder del programa proyecto anticontrabando, realizando la gestión documental correspondiente.9. Utilizar los dispositivos tecnológicos designados por el Supervisor del Contrato y/o Interventor y a EL CONTRATANTE, en el desarrollo de las actividades programadas.10. Reportar el resultado de sus actividades al coordinador del grupo de trabajo asignado y/o entregar los informes requeridos, al Supervisor y/o Interventor y a EL CONTRATANTE, mensualmente, o antes cuando sea requerido por éste.	
--	---	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

	11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 12. Velar por la custodia y hacer buen uso de las credenciales que lo acredite como integrante del grupo de operativos, las cuales debe devolver al momento de presentar el informe final de actividades; requisito sin el cual no se dará trámite a la cuenta de cobro respectiva. Así mismo, utilizar los dispositivos designados por Supervisor del Contrato y/o Interventor y a EL CONTRATANTE, en las actividades que se le designen para el cumplimiento del objeto contractual. 13. Ejecutar y desarrollar a cabalidad las actividades y obligaciones genrales. 14. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.		
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo asignado por el supervisor en el mes de ABRIL de 2026. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% del mes 66,66% acumulado del contrato	
Otras consideraciones.	Sin novedad		
Sugerencias			
	Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones			
	Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDAD: Participó de las visitas de inspección, control y sensibilización PVR a establecimientos de comercio en el municipio de Cali, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los establecimientos en el departamento del Valle, que venden almacenan distribuyen licores, que los mismos tengan la debida señalización.

ACTIVIDAD: Participó de las visitas de inspección, control y sensibilización a establecimientos de comercio en el municipio de la San Pedro, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los establecimientos en el departamento del Valle, que venden almacenan distribuyen licores, que las mismos tengan la debida señalización.

Evidencia: Registro Fotográfico.


ACTIVIDAD: Participó de las visitas de inspección, control y sensibilización a establecimientos de comercio en el municipio de la Cali, AV 9N 13N-21 Tejo Pachanguero, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los establecimientos en el departamento del Valle, que venden almacenan distribuyen licores, que las mismos tengan la debida señalización, en el presente establecimiento se realiza cierre, por no cumplir con las normas establecidas por el departamento de Rentas del Valle del cauca.

Evidencia: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó de las visitas de inspección, control y sensibilización a establecimientos de comercio en el municipio de la Cali, Bajo Cero, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los establecimientos en el departamento del Valle, que venden almacenan distribuyen licores, que las mismos tengan la debida señalización, en el presente establecimiento se realiza cierre, por no cumplir con las normas establecidas por el departamento de Rentas del Valle del cauca.

Evidencia: Registro Fotográfico.

02


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión:02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 5 de 10</p>

ACTIVIDAD: Participó en la reunión convocada por el coordinador del grupo GOA SR. Jairo Tobar Bedoya, con el fin de promover planes de trabajo en el grupo operativo, para brindar control y sensibilización a establecimientos de comercio en el de departamento del Valle, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los contribuyentes.

Evidencia: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó de las visitas de inspección, control y sensibilización PVR a establecimientos de comercio en el municipio de Cali, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable de licores y cigarrillos, lo mismo que fiscalizar y fomentar la cultura tributaria a los establecimientos en el departamento del Valle, que venden almacenan distribuyen licores, que los mismos tengan la debida señalización.

Evidencia: Fotográfico.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades, para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** N/A
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A


Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI NO
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI NO
- **Cantidades Programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI NO
- **Personal que ejecutó el servicio:** Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI NO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO


27

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión:02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 7 de 10</p>

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** N/A
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la **Cuota (4) cuota**.

El contratista aporta planilla de pago seguridad social No. 1079976889 con su transacción bancaria CUS: 8810691357, pago de ARL 73807315, del mes de MARZO de 2026, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, documento necesario y adecuado, además cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	PAGO	10/02/2026	\$5.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	0	PAGO	25/02/2026	\$5.000.000	CUOTA 2
Reajustes	\$0	PAGO	30/03/2026	\$5.000.000	CUOTA 3
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$30.000.000				
Valor pagado	\$15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10


SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** Se relaciona la siguiente formación contable-financiera

Numero de Factura	Compromiso de Pago	Fecha
9300313673	\$5.000.000	30/01/2026
9300318232	\$5.000.000	20/02/2026
9300323691	\$5.000.000	19/03/2026

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** No aplica
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No aplica
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No aplica
- **Costo de actividades por entregables:** No aplica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, según numeral 2 de la cláusula segunda del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 18 de Mes: MAYO De Año: 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16 días del mes de ABRIL De 2026


 JAIRO TOBAR BEDOYA
 C.C.: 84297560 de Candelaria (V)
 Profesional Universitario.